



F-GC-05
Versión: 8
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	/	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.		/
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	/	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	/	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	/	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)	/	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	/	
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	/	
Cotización o propuesta.	/	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		/
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	/	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	/	

N/A = No aplica

Fecha de presentación:

24/05/23

CONTRATISTA:

V.E. Colombia S.A.S.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

Andrés Felipe Giraldo Rios.

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

Andrés G.



F-GC-05
Versión: 8
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.		
Fotocopia de la matrícula profesional.		
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales. (Opcional) (www.policia.gov.co)		
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/04/2023 - 13:46:32
Recibo No. S001410566, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cEYjVYkNm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : V.E. COLOMBIA S.A.S. ✓
Nit : 900183338-3
Domicilio: Itagüí, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 255200
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 01 de septiembre de 2022
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023 ✓
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 65 35 33
Municipio : Itagüí, Antioquia
Correo electrónico : contabilidad@vecolombia.com
Teléfono comercial 1 : 3002277960
Teléfono comercial 2 : 6044117806
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 65 35 33
Municipio : Itagüí, Antioquia
Correo electrónico de notificación : contabilidad@vecolombia.com
Teléfono para notificación 1 : 3002277960
Teléfono notificación 2 : 6044117806
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2067 del 02 de noviembre de 2007 de la Notaría 14 de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 09 de noviembre de 2007 bajo el No. 13492 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2022, con el No. 163546 del Libro IX, se



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/04/2023 - 13:46:32
Recibo No. S001410566, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cEYjVYkNm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada V.E. COLOMBIA S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 05 del 18 de enero de 2010 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 17 de febrero de 2010 bajo el No. 2411 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2022, con el No. 163546 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de V.E. COLOMBIA S.A. por V.E. COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 33 del 01 de junio de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 22 de agosto de 2022 bajo el No. 29671 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2022, con el No. 163546 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de Itagüí.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía es de naturaleza comercial y consiste principalmente en:

1. Servir de interventor y asesor en toda clase de proyectos de infraestructura pública, especialmente en aquellos que tengan por objeto: construcción de túneles, instalación y reparación de tubería bajo tierra y construcción de industria.
2. Representar comercial y técnicamente compañías extranjeras de productos de alta tecnología, conectándolas con una necesidad del sector industrial Colombiano.
3. Prestar servicios de intermediación en relaciones comerciales y servicios de ingeniería en el desarrollo de proyectos de infraestructura.
4. Proveer servicios de estudio de mercados, localización de nuevas oportunidades de negocios y manejo de relaciones comerciales.
5. Proporcionar servicios técnicos como diseño mecánico y análisis, especificaciones, publicaciones técnicas y documentación, servicios de capacitación y soporte técnico en ingeniería.

Para la realización de su objeto social, la compañía podrá: A) Adquirir todos los

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/04/2023 - 13:46:32
Recibo No. S001410566, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cEYyjVYkNm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. B) Adquirir, tener, enajenar, gravar, importar y exportar toda clase de equipos, maquinarias, herramientas y demás elementos propios para la realización del objeto social. C) Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. D) Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. E) Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios. F) Registrarse en el registro Único de proponentes para participar en licitaciones públicas de todo tipo. G) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

Se deja constancia que las actividades indicadas, son enunciativas, más no limitativas, pues en general la sociedad podrá dedicarse a la realización de toda actividad comercial y civil lícita en el país y en el extranjero, sin reserva ni limitación alguna, interviniendo en ellos en forma individual o en asociación con otras personas jurídicas o naturales.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Limitaciones de facultades por razón de la cuantía. En todos los casos en que los estatutos establezcan limitaciones a las facultades de sus administradores, por razón de la cuantía de los actos o contratos, se entenderá que todos aquellos que versan sobre el mismo negocio constituyen un solo acto o contrato para los efectos de la limitación aplicable.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/04/2023 - 13:46:33
Recibo No. S001410566, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cEYjVYkNm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 451.475.000,00
No. Acciones	451.475,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 451.475.000,00
No. Acciones	451.475,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente. La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente. Todos los empleados de la compañía, con excepción de los designados por la Asamblea General de Accionistas y los dependientes del revisor fiscal, si los hubiere, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos.

Suplentes: la sociedad tendrá 4 gerentes suplentes. En los casos de falta accidental o en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asuntos determinados, el gerente será reemplazado en su orden: por el primer gerente suplente, a falta de este por el segundo gerente suplente, a falta de este por el tercer gerente suplente, y a falta de estos por el cuarto gerente suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y facultades del gerente: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes: a) Hacer uso de la denominación social; b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas; c) Ejercer las funciones que le delegue la Asamblea de Accionistas; d) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, y hacer los despidos del caso; e) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza; f) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social con las limitaciones establecidas en estos estatutos. En ejercicio de esta facultad el gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.: comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar,

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/04/2023 - 13:46:33
Recibo No. S001410566, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cEYjVYkNm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales; y, en general actuar en la dirección de la empresa social; g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas; h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea; i) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos; j) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

Parágrafo: El gerente principal podrá actuar y comprometer a la sociedad libremente, sin ninguna limitación diferente a las que le impone el objeto social de la compañía.

El primer gerente suplente requerirá autorización de la Asamblea de accionistas para realizar cualquier tipo de operación por valor superior a 101 salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv), y en todo caso independiente del monto de la operación para todo acto que implique enajenación o gravamen de activos fijos.

Le está expresamente prohibido al primer gerente suplente, fraccionar o escindir los actos o contratos para eludir la restricción que se le impone, igualmente le queda prohibido al primer gerente suplente constituir la sociedad en garante de obligaciones de terceros, o caucionar tales obligaciones con bienes sociales y firmar títulos valores de contenido crediticio cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad; si de hecho lo hiciere, las garantías, cauciones y obligaciones así constituidas carecerán de valor.

En forma excepcional podrá el primer gerente suplente celebrar tales actos u operaciones, cuando ellos sean previamente autorizados por la Asamblea.

Las anteriores limitaciones no aplican al segundo, tercer y cuarto gerente suplente de la compañía

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Que dentro de las facultades y funciones de la Asamblea está: "m) Autorizar expresamente al gerente para actuar y comprometer a la sociedad para todos aquellos actos y contratos en los que el artículo 34 de los estatutos le hayan impuesto limitaciones".



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/04/2023 - 13:46:33
Recibo No. S001410566, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cEYjvYkNm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 2067 del 02 de noviembre de 2007 de la Notaría 14 de MEDELLIN, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2022 con el No. 163546 del libro IX, inscrita/o originalmente el 09 de noviembre de 2007 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 13492 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SANTIAGO ALONSO DURANGO MEJIA	C.C. No. 71.785.991

Por Acta No. 19 del 01 de octubre de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2022 con el No. 163546 del libro IX, inscrita/o originalmente el 15 de junio de 2018 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 15568 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER GERENTE SUPLENTE	. VACANTE	*****

Por Acta No. 15 del 11 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2022 con el No. 163546 del libro IX, inscrita/o originalmente el 29 de marzo de 2016 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 5901 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO GERENTE SUPLENTE	CATALINA SALDARRIAGA VANEGAS	C.C. No. 32.184.690
TERCER GERENTE SUPLENTE	ALONSO DURANGO CARDENAS	C.C. No. 8.236.122
CUARTO GERENTE SUPLENTE	MARINA RITA MEJIA BRAVO	C.C. No. 21.364.183

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 05 de junio de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2022 con el No. 163546 del libro IX, inscrita/o originalmente el 06 de junio de 2019 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 17192 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ADOLFO ANDRES RAMOS CHAMORRO	C.C. No. 1.067.936.377	233338-T

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/04/2023 - 13:46:33

Recibo No. S001410566, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cEYyjVYkNm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$13,019,282,603

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/04/2023 - 13:46:33
Recibo No. S001410566, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cEYjvYkNm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL SUPLENTE DAVID ALEJANDRO DIAZ CALLE C.C. No. 8.104.627 140468-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 05 del 18 de enero de 2010 de la Asamblea De Accionistas	163546 del 01 de septiembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 15 del 11 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas	163546 del 01 de septiembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 16 del 30 de noviembre de 2016 de la Asamblea De Accionistas	163546 del 01 de septiembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 33 del 01 de junio de 2022 de la Asamblea De Accionistas	163546 del 01 de septiembre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: C3312

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
32184690

NUMERO

APELLIDOS
SALDARRIAGA VANEGAS

APELLIDOS

NOMBRES
CATALINA

NOMBRES

Catalina Saldarriga V.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-FEB-1983**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

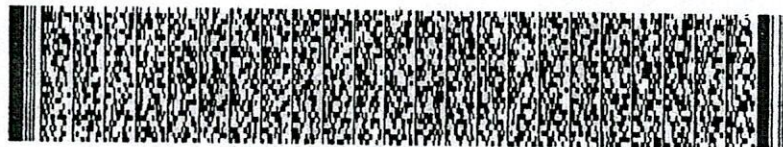
F

SEXO

09-FEB-2001 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0100100-14093393-F-0032184690-20010717

0603501194B 01 103531201

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14904598719



(415)7707212489984(8020) 000001490459871 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 8 3 3 3 8

6. DV

3

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

V.E. COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial

V.E. COLOMBIA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Antioquia

40. Ciudad/Municipio

0 5 Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 65 35 33

42. Correo electrónico

contabilidad@vecolombia.com

43. Código postal

0 5 0 0 3 1

44. Teléfono 1

3 0 0 2 2 7 7 9 6 0

45. Teléfono 2

4 1 1 7 8 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

4 6 5 9

2 0 0 7 1 1 0 9

7 1 1 2

2 0 0 7 1 1 0 9

3 3 1 2

4 9 2 3

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

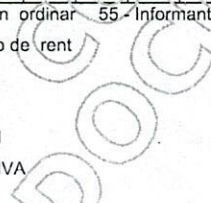
10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	3							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 2 4
58. CPC 8 3 8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2023 - 03 - 23 / 16 : 43: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DURANGO MEJIA SANTIAGO ALONSO
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904598719



(415)7707212489984(8020) 000001490459871 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 8 3 3 3 8 | 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaliza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	2 0 6 7	5	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 7, 1 1, 0 2	2 0 1 0, 0 1, 1 8	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1 4		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 7, 1 1, 0 9	2 0 1 0, 0 2, 1 7	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 3 8 8 7 3 8 0 4	2 1 3 8 8 / 7 3 8		
78. Departamento	0 5	0 5		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 2 1		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 7, 1 1, 0 2			
81. Hasta	2 1 0 6, 1 1, 0 2			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904598719



(415)7707212489984(8020) 0000014904598719

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 3 3 8	3		1 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 0 7 1 1 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación	7 1 7 8 5 9 9 1
104. Primer apellido DURANGO	105. Segundo apellido	106. Primer nombre SANTIAGO	107. Otros nombres ALONSO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 7 1 0 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación	3 2 1 8 4 6 9 0
104. Primer apellido SALDARRIAGA	105. Segundo apellido VANEGAS	106. Primer nombre CATALINA	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904598719



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 8 3 3 3 8 | 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 2 3 6 1 2 2	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DURANGO	116. Segundo apellido C.	117. Primer nombre ALONSO	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7 1 1 0 9	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 1 3 6 4 1 8 3	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido BRAVO	117. Primer nombre MARINA	118. Otros nombres RITA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7 1 1 0 9	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

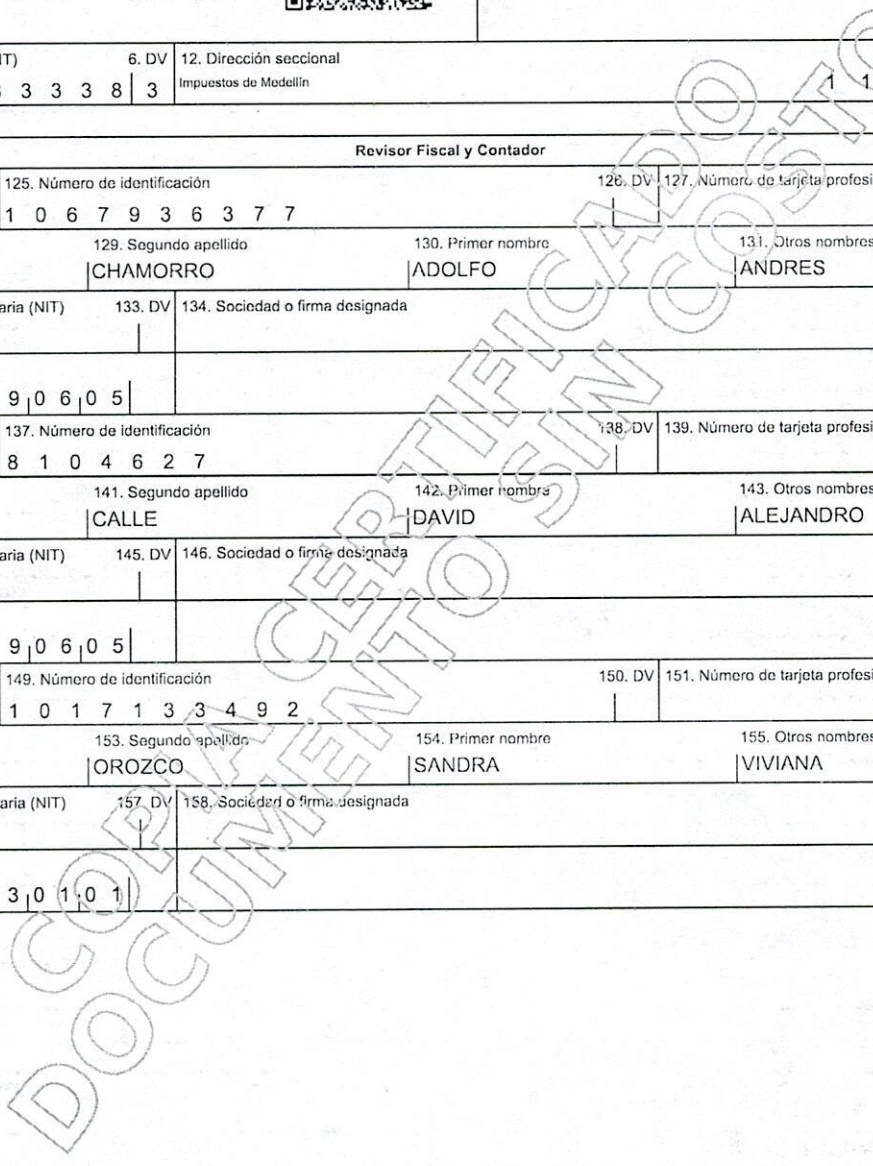
14904598719



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 3 3 3 8	3		1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 6 7 9 3 6 3 7 7	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 3 3 3 3 8 T
	128. Primer apellido RAMOS	129. Segundo apellido CHAMORRO	130. Primer nombre ADOLFO	131. Otros nombres ANDRES
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 6 0 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 8 1 0 4 6 2 7	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 4 0 4 6 8 T
	140. Primer apellido DIAZ	141. Segundo apellido CALLE	142. Primer nombre DAVID	143. Otros nombres ALEJANDRO
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 6 0 5			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 0 1 7 1 3 3 4 9 2	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 5 9 2 8 3 T
	152. Primer apellido OROZCO	153. Segundo apellido OROZCO	154. Primer nombre SANDRA	155. Otros nombres VIVIANA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 1 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904598719



(415)7707212489984(8020) 000001490459871 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 8 3 3 3 8	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sede 0 9	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento V.E. COLOMBIA	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Itagui 3 6 0
165. Dirección CR 65 35 33	
166. Número de matrícula mercantil 2 5 5 2 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 9 0 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de mayo de 2023, a las 12:07:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	900183338
Código de Verificación	900183338230516120739

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR
Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de mayo de 2023, a las 07:36:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32184690
Código de Verificación	32184690230511073650

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 222852406



WEB
07:50:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona V.E. COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9001833383:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 222852312



WEB
07:48:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CATALINA SALDARRIAGA VANEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32184690:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:09:37 AM horas del 23/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **32184690**

Apellidos y Nombres: **SALDARRIAGA VANEGAS CATALINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



VE GROUP

Itagüí, 04 de mayo del 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

ASUNTO: Acreditación del cumplimiento de las obligaciones y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Certifico que la empresa VE COLOMBIA S.A.S. con NIT 900.183.338-3, se encuentra a paz y salvo desde los (6) seis últimos meses, con las obligaciones del pago de los aportes de sus colaboradores a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, adicional La empresa se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, por los trabajadores que devenguen menos de 10 (DIEZ) salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV, de acuerdo con lo estipulado en el art 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 114-1 del Estatuto Tributario Colombiano

Cordialmente,

ADOLFO ANDRES CHAMORRO R
Revisor fiscal
TP 233.338-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 F 2 0 0 0 A Z B 4 1 1 E 8 5 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ADOLFO ANDRES RAMOS CHAMORRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1067936377 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 233338-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

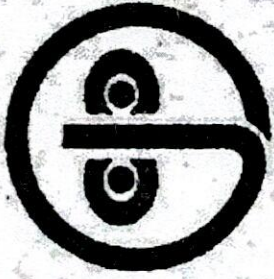
Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



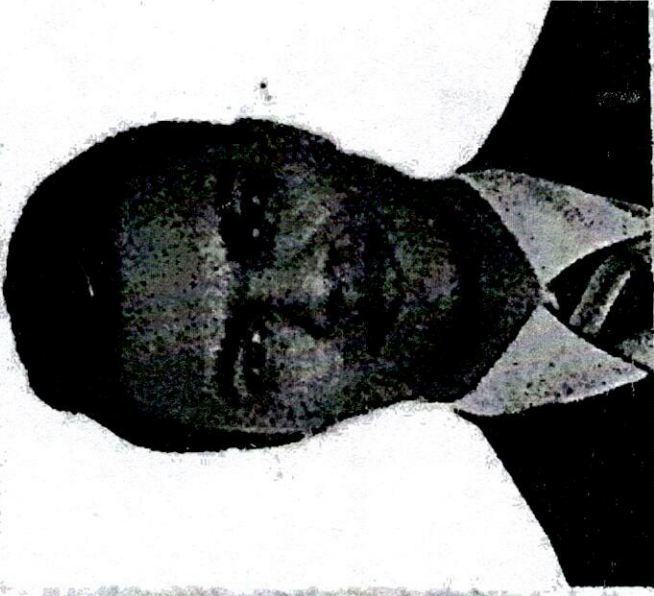
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

233338-T

ADOLFO ANDRES RAMOS CHAMORRO
C.C. 1067936377

RES. INSCRIPCION 840
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DEL 13/10/2017

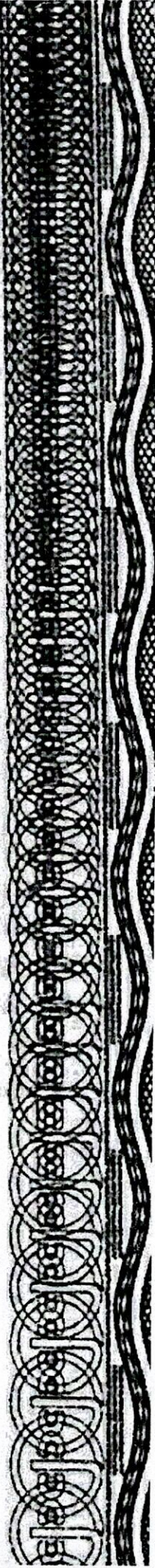


Sandra Liliana Duarte

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

238783

254898





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.936.377

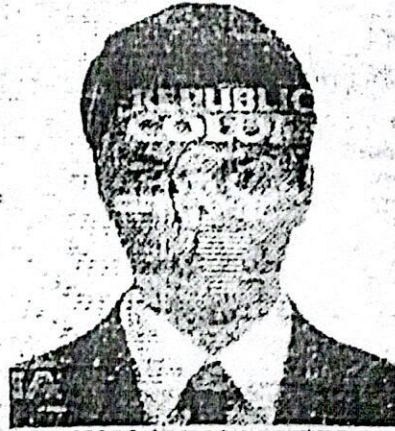
RAMOS CHAMORRO

APELLIDOS

ADOLFO ANDRES

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO
PLANETA RICA
(CORDOBA)

05-ENE-1995

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

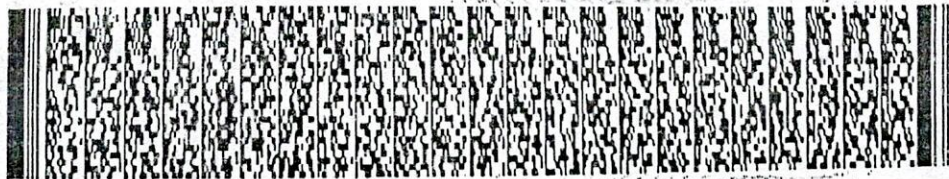
SEXO

24-ENE-2013 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1300100-00431983-M-1067936377-20130417

0032743806A 1

39960701

ESTADO CIVIL

Simple**PAGOSIMPLE** | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 1054059135

Fecha de creación del

miércoles, 03 de mayo de 2023 01:55:49 PM

Período de Cotización: 2023-03

Período de Servicio: 2023-04

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

PAGADA 13/04/2023

Se certifica que en la fecha 2023-04-13, la empresa VE COLOMBIA con documento de identificación N1900183338, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pago ICBF	8. Pago SENA	9. Pago FSP	10. Pago MEN	11. Pago ESAP
CC 1001469177	VELEZ VILLA KELLY MARCELA	NINGUNA AFP	EPS SURA	ARL SURA	NINGUNA CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1003562144	LOPEZ MENDOZA ROSAURA	PROTECCION	NUEVA EPS S.A.	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1017133492	OROZCO OROZCO SANDRA VIVIANA	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1017138222	AGUDELO VELASQUEZ CARLOS MARIO	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1017138222	AGUDELO VELASQUEZ CARLOS MARIO	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1017152547	LINARES REYES DAVID JOEL	PROTECCION	COMPENSAR EPS	ARL SURA	COMFAMA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 1017271467	GARCIA QUINTERO ANDREA	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026256933	ZAMBRANO BELTRAN ANDRES FELIPE	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026256933	ZAMBRANO BELTRAN ANDRES FELIPE	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026256933	ZAMBRANO BELTRAN ANDRES FELIPE	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1030650750	RODRIGUEZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1036615139	LEGARDA MUÑOZ EDWIN ALEJANDRO	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1037572961	NOREÑA VELASQUEZ CAMILO	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1037644443	QUINTERO SUAREZ JHON ANDERSON	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1037644717	CASTAÑO TORRES CRISTIAN FERNEY	COLFONDOS	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1066227668	FONTALVO ORTIZ WILMER ARLEY	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1122818071	OSORIO VEGA HERIBERTO JOSE	COLPENSIONES	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1128420886	MONTOYA POSADA JHON ANDERSON	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1128479271	OCHOA ROJAS CRISTIAN CAMILO	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1140851547	DE LA HOZ ROJANO CESAR ALEJANDRO	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1144078767	RAMIREZ AGUDELO JUAN CAMILO	PORVENIR	NUEVA EPS S.A.	ARL SURA	COMFENALCO VALLE	NO	NO	NO	NO	NO



Se certifica que en la fecha 2023-04-13, la empresa **COLOMBIA** con documento de identificación **00183338**, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1193525920	CASTRILLON ROLDAN MARIA MERCEDES	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1216716689	NARANJO GOMEZ ESTEBAN	COLPENSIONES	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1232593455	MONTES RENDON JEXICA LISBETH	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1232593435	MONTES RENDON JEXICA LISBETH	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1232593435	MONTES RENDON JEXICA LISBETH	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 32194690	SALDARRIAGA VANEGAS CATALINA	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43271592	ANGEL GOMEZ ANA MARIA	PROTECCION	EPS SANITAS	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43411757	URIBE RESTREPO LUZ AMPARO	COLPENSIONES	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43590736	CHAVERRA CASTAÑEDA SANDRA PATRICIA	COLPENSIONES	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43590736	CHAVERRA CASTAÑEDA SANDRA PATRICIA	COLPENSIONES	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 53132623	ESCOBAR RIVERA SARA ELIZABETH	COLPENSIONES	EPS SANITAS	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 53132623	ESCOBAR RIVERA SARA ELIZABETH	COLPENSIONES	EPS SANITAS	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71377030	RUIZ VELEZ CARLOS ALBERTO	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71785991	DURANGO MEJIA SANTIAGO ALONSO	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 76748710	GUERRA MORALES ANDRES FELIPE	COLPENSIONES	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SI	SI	SI	NO	NO



14 de abril de 2023

Sergio Lopera
Empresas de Obras Sanitarias de Caldas -
Manizales

Por medio del presente queremos someter a su consideración la siguiente oferta:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
[904400441] VALVE COMPLETE	2,00	\$ 437.333,33	\$ 874.667,00
2. [904042491] PCB CAMERA BASE CB 3.2 S	1,00	\$ 6.378.666,67	\$ 6.378.667,00
3. [4403677] 100G TUBE SILICONE GREASE	1,00	\$ 912.000,00	\$ 912.000,00
4. [4403715] SILIC.SEALING GREASE-TUBE	1,00	\$ 912.000,00	\$ 912.000,00
5. [409822452] TYRE 80	4,00	\$ 67.200,00	\$ 268.800,00
6. [409812552] TYRE 93	4,00	\$ 106.666,67	\$ 426.667,00
7. [900403542] TYRE 108	4,00	\$ 160.000,00	\$ 640.000,00

IBAK

VE GROUP
Equipos y Materiales Especializados
Specialized Equipment and Materials

www.vedelivers.com



Ve Quote 28328

8.	[900403642] TYRE 130	4,00	\$	176.000,00	\$	704.000,00
9.	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO	1,00	\$	2.416.349,26	\$	2.416.349,00

Sub Total :	\$	13.533.150,00
Iva:	\$	2.571.299,00
Total :	\$	16.104.449,00

V.E LLC.

2884 NW 80TH AVE. SUNRISE, FL 33322 USA Phone (+1)3172254743

V.E COLOMBIA S.A.S. Tr. 38. No. 71-54. Medellín. Colombia. (+57) 4 4117806.

Info@vedelivers.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES**Término de negociación:**

- DDP: Delivered Duty Paid/Entregado con Pago de Derechos.

Forma de pago:

- A convenir

Vigencia:

- Los precios tienen una validez máxima de 10 días a partir de la fecha de esta cotización

Envío:

- VE entregará la mercancía cumpliendo con el término de negociación pactado

Cargos y Tasas:

- Según término de Negociación pactado

Garantía:

- VE garantiza que todos los equipos están hechos libres de defectos de manufactura y/o de materiales bajo condiciones normales de operación por un período de un año. Esta garantía está sujeta a los términos y condiciones del productor y no aplica para piezas que presentan desgaste normal. VE no garantiza el éxito de un proyecto o aplicación determinada.

Entrenamiento y Servicio:

- Nuestros técnicos especializados se encuentran disponibles para su entrenamiento y servicio. Favor consultar tarifas de acuerdo a sus necesidades.

Disponibilidad:

- Ver Nota

Daños y Perjuicios:

- VE no será responsable por daños, pérdidas o costos de consecuencia incidental, indirecto o punitivo, incluyendo pérdidas de ganancias actuales o anticipadas, pérdidas comerciales o interrupciones del negocio.
VE no será responsable por daños personales causados o relacionados con el uso y operación de los equipos, bien sea por la incapacidad del cliente al usar el equipo o por procedimientos indebidos en el uso y/o manipulación de los mismos. Se entiende entre las partes que el daño del producto, la falta de resultados o las consecuencias inesperadas que puedan resultar de diversos factores derivados del uso o aplicación de los equipos, no son responsabilidad de VE. Todos estos riesgos serán asumidos por el cliente.

Transporte:

- Los valores cotizados por concepto de transporte son sujetos a cambio y dependen exclusivamente de las características de la carga y de los trayectos requeridos. Este servicio se presta a través de terceros y VE no asume ninguna responsabilidad por demoras en el mismo.

Nota:

- En el caso de contratar los servicios de nuestros técnicos, es responsabilidad del cliente preparar el sitio de trabajo previo al arribo de los mismos. También, es necesaria la presencia del operador del equipo ya que el entrenamiento será dirigido exclusivamente a éste.

* Según reporte de servicio técnico SVE 1463

Atentamente,

Jexica Montes Sanchez
Asistente Servicio Técnico
ast@vedelivers.com



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/05/2023 11:56:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **32184690** y Nombre: **CATALINA SALDARRIAGA VANEGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **61289017** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos
Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.

Av. 2N entre Calles 10 y 11 CAM Torre EMCALI

(+57) (2)899 9999

NIT 890399003-4

CERTIFICA:

Que **VE COLOMBIA S.A.S.** identificado con NIT 900.183.338-3, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

ORDEN DE COMPRA No. 300-OC-1131-2018

OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE UNA CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN SOBRE RUEDAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE TUBERÍAS ENTRE 6" Y 72" DE DIÁMETRO Y UNA CÁMARA DE EMPUJE PARA INVESTIGACIÓN DE TUBERÍAS ENTRE 4" Y 12" DE DIÁMETRO.

VALOR EN PESOS: \$391.510.000

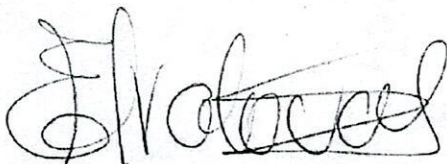
FECHA DE INICIO: 11 de septiembre de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de diciembre de 2018

CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: EXCELENTE.

ESTADO DEL CONTRATO: Ejecutado 100% y recibido satisfacción

Atentamente

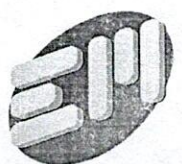


Nombre completo: Efraín Torres Valencia

Cargo: Jefe de Unidad

Correo corporativo: efortres@emcali.com.co

Tel de oficina: 8996426 -3007894805



Aguas de Manizales S.A. E.S.P.
Av. Kevin Ángel # 59 - 181, Caldas Colombia
(57) - (6) - 887-9770
NIT 810000598-0

CERTIFICA:

Que **VE COLOMBIA S.A.S.** identificado con NIT 900.183.338-3, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 20180195
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE INSPECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE REDES DE AGUAS RESIDUALES CON ESCANER OPTICO DE 360°
VALOR EN PESOS: \$629,274,024
FECHA DE INICIO: 25 de septiembre del 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 05 de julio del 2019
CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **EXCELENTE**
ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

Atentamente



Víctor Hugo Ospina López
Líder mantenimiento
vhospina@aguasdemanzales.com.co
Tel: +57 6 8879770 ext 72170

